

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

97069



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para la fabricación de tubos de cemento
y amianto"-----

a favor de D. Angel QUEROL NOFRE, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinado a la producción de tubos de hojas formadas de cemento y amianto, que pueden ser abiertos por ambas extremidades o cerrados por una de ellas, y que son susceptibles de tener un gran número de aplicaciones prácticas.

El procedimiento de que se trata, se lleva a la práctica del modo que vamos a explicar, con auxilio de los dibujos adjuntos, siendo la figura 1 una vista de un molde y la figura



- 2 -

97069

2 la del propio molde con la placa aplicada.

Se utiliza para la formación de un tubo un molde que puede ser cilíndrico, tal como se representa en la figura 1, o bien presentar una conicidad más o menos pronunciada.

Sobre la superficie de dicho molde, se aplican una o más hojas superpuestas unas a otras, de placas de cemento y amianto, recién salidas de la máquina que las produce, para que tengan la blandura conveniente, y en la línea de coincidencia A-B de los bordes de cada hoja se aplica una soldadura longitudinal practicada con pasta de cemento y amianto, de modo que se produzca una sólida unión de dichos bordes, quedando así constituido el tubo.

Si este tubo ha de llevar un fondo en una de sus extremidades, se produce la unión de este fondo con la pared lateral también con pasta de cemento y amianto.

Por este procedimiento pueden obtenerse tubos de cualquier grueso, diámetro y longitud, así como recipientes tubulares de mayor o menor volumen.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de la fabricación de tubos, con o sin fondo y de forma cilíndrica o troncocónica, mediante el arrollamiento de una o más hojas o placas de cemento y amianto sobre moldes adecuados, produciendo la unión de los bordes de estas placas así como la de los fondos a las paredes, mediante soldadura con



- 3 -

97069

pasta de cemento y amianto.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la fabricación de tubos de cemento y amianto".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Febrero de 1926.

P. p. de D. Angel QUEROL NOFRE,

C. LORET DURAN

R.R.

FIG. 1



97060

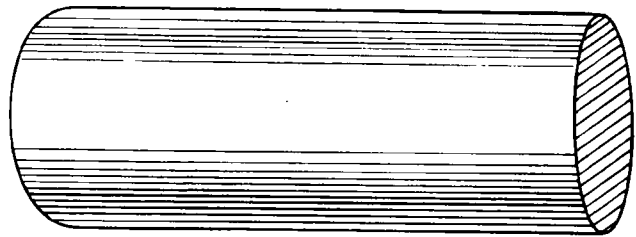
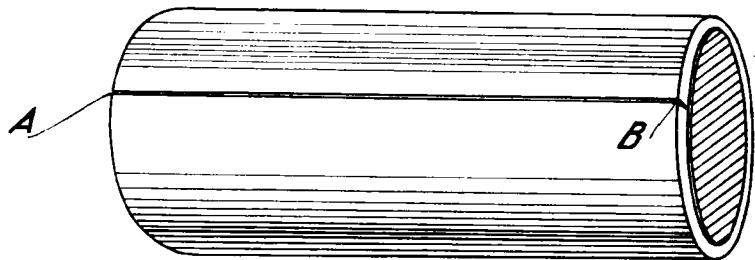


FIG. 2



19 Febrero

26

[Handwritten signature]